

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2019-0097.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la audiencia de trámite y juzgamiento se programó para el día 15 de octubre de 2021, a las 9:00 a.m. sin embargo, por reorganización de la agenda se realizará en otra fecha.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 806

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S, dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por **BLANCA LETICIA SÁNCHEZ CASTAÑO** en contra de **PAULO CÉSAR CASTAÑEDA ARBOLEDA y CONSUELO ARBOLEDA**, para tal efecto, se señala el día **SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 135 de septiembre 20 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA